Reporta las noticias al instante desde tu móvil
(662) 1-26-27-21 nuevo canal de WhatsApp

Comparte las noticias en Facebook **facebook.com/expresoweb/**
y síguenos en **twitter.com/Expresoweb**

eXPRESO

Más Cerca de Ti **#SomosLosPrimeros** www.expreso.com.mx

Viernes
10 de Agosto de 2018
$8
Hermosillo, Sonora,
México Año 12 Número 4835

IRÁN POR VÍA LEGAL

Se revisarán reformas a la Constitución en Sonora: Olga Sánchez

La próxima Secretaria de Gobernación señala que lo aprobado por el Congreso de Sonora pretende regular materias que escapan a su competencia

AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO

Olga Sánchez Cordero, futura Secretaria de Gobernación, cuestionó la constitucionalidad de las reformas aprobadas por el Congreso de Sonora que, entre otras cosas, facultan a la gobernadora Claudia Pavlovich a realizar observaciones a cualquier iniciativa de los futuros legisladores locales de oposición.

La Ministra en retiro sostuvo que los cambios avalados por la actual Legislatura de la entidad también contravienen criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Lo aprobado por el Congreso de Sonora pretende regular materias que escapan de su competencia, son contrarios a diversos precedentes de la Corte y contravienen disposiciones de la Constitución", expresó.

La colaboradora de López Obrador adelantó que las decisiones tomadas por los legisladores sonorenses serán sometidas a revisión.

"Dado lo anterior, se harán valer las acciones necesarias para revisar su constitucionalidad", dijo.

RESPETAN OPINIÓN

Reforma es válida: Iván Jaimes

El Gobierno de Sonora está convencido que la reforma presentada y aprobada por los diputados del Congreso del Estado, es legal, está dentro de la libre configuración legislativa de los estados, es constitucional y válida, además de estar apoyada en precedentes de la misma Corte y en referencias de derecho comparado con otros estados de la República, dijo Iván Jaimes Archundia.

El titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado se mostró de acuerdo con la próxima secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, en que son las vías institucionales las que deben resolver cualquier controversia sobre las reformas a la Constitución realizadas por el Congreso local.

Expresó que respetan la opinión de la ministra en retiro, además de coincidir en que en este caso corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocer de las inconformidades que presenten quien se sienta agraviado.

La postura del Gobierno de Sonora, añadió, es que debe ser el máximo tribunal de justicia del país quien atienda esas controversias y resolverlas en el marco del derecho, del pleno respeto a la soberanía de los estados y en acatamiento al pacto federal.(Karel Moreno)

ATIENDE A FAMILIAS

RECORRE CPA LA ATRAVESADA

ESPECIAL / EXPRESO

Declaran emergencia en Guaymas y Empalme

Durante un recorrido por la comunidad de La Atravesada, la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano atendió ayer a las familias afectadas por las lluvias a las que entregó despensas y colchonetas, además de anunciar la Declaratoria de Emergencia por parte de la Secretaría de Gobernación para los municipios de Guaymas y Empalme.

PASE **3A**

Estelar
"RETO 4 ELEMENTOS" REGRESA CON EXPLOSIVA SEGUNDA TEMPORADA
1D

Encuentran a un hombre calcinado; balean a otro en Sonacer

JOSÉ VALLEJO

El cuerpo calcinado de un hombre fue encontrado por elementos del Departamento de Bomberos, que atendían el incendio de un vehículo ayer alrededor de las 16:00 horas sobre la carretera Hermosillo-Guaymas, a la altura del kilómetro 243.

En el lugar, los "tragahumo" pertenecientes a la Estación Sur, encontraron totalmente envuelto en llamas un pick blanco, de la línea Silverado, modelo 2008, donde al terminar de sofocar las llamas vieron en el asiento de la unidad el cuerpo calcinado.

En otro caso, entre la vida y la muerte se debate un hombre, tras ser atacado a balazos ayer por la tarde mientras se encontraba por fuera de su domicilio en la esquina de las calles La Colorada y Algodones de la colonia Sonacer.

De acuerdo a las primeras investigaciones, José, de 45 años de edad, sostuvo una discusión con un desconocido que terminó atacándolo a balazos.

También ayer, elementos del Departamento de Bomberos rescataron el cuerpo sin vida de un hombre en aparente situación de calle, luego de derrumbarse el cuarto de material que invadía y quedar atrapado entre los escombros.

PASE **5A**

UnVistazo
FACILITA LA VIDA DE LOS USUARIOS
¿La inteligencia artificial amenaza la privacidad?
2A

La búsqueda responde a una orden de aprehensión por parte de la Fiscalía General del Estado

Busca la PESP a policías señalados en caso Alexis

JOSÉ VALLEJO

La Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) busca a los elementos de esa corporación que participaron en el código rojo en días pasados en Cajeme, donde murió el joven conductor de Uber, Alexis Rafael "N".

La dirección general de la corporación policiaca recibió, por parte del Ministerio Público de Cajeme, la solicitud de poner a su disposición a dichos agentes.

De acuerdo a la PESP, después del código rojo se inició de inmediato procedimiento administrativo en contra de dichos elementos por la probable responsabilidad y se acordó por la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia suspenderlos de sus funciones como policías.

En un comunicado, la PESP señala que en virtud de los datos imprecisos e información generada por familiares de la persona que falleció en la persecución del código rojo, aclara que el Ministerio Público no notificó al Secretario de Seguridad Pública para que pusiera a disposición a los elementos, sino al director general de la PESP a quien hizo tal requerimiento.

Aclaran que en el oficio sí venía el nombre del Secretario pero a él formalmente no se le notificó, aunque inmediatamente se procedió a iniciar el procedimiento para la puesta a disposición de los elementos de esta corporación ante el representante social.

De inmediato se procedió a localizarlos en sus domicilios a través de su superior jerárquico; en dos de los domicilios no se encontró a ninguna persona (sin embargo se dejó constancia de notificación) y en los otros dos se entregó notificación a los familiares para que se presentaran de inmediato en la base de la corporación.

En el comunicado, la PESP aclara que en virtud de las acusaciones sin fundamento de los familiares y por respeto al debido proceso y a ellos mismos, no han hecho público los procedimientos, pero ante tal circunstancia se ven obligados a salir a fijar postura.

Acción
Suspenden por doping a Amador
1C

México
PACTAN AMLO Y EPN TERNA PARA FISCALÍA
13A

TEMAS PARA EL CAFÉ MAÑANERO

CAFFENIO

La Coparmex retomará el diálogo con el equipo del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, en busca de un acuerdo para elevar el salario mínimo a 102 pesos hacia finales del año.

El sector patronal mantiene comunicación con el equipo de transición, pero ahora lo hará más formal, después de que se le entregó la constancia de presidente electo.

El organismo patronal ha externado que hay coincidencias sobre el incremento del salario mínimo general para alcanzar la línea de bienestar que establece la ONU.

ACTUAL
88.36
pesos es el salario mínimo vigente en México

PROYECTAN
103
pesos antes de terminar 2018 según la Coparmex

HOY EN EXPRESIÓN JOAQUÍN LÓPEZ / CARLOS MARÍN / CARLOS PUIG / MARCO A. PAZ PELLAT/ MR.X

7 503008 686779